

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 18 de Noviembre de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 1139 de fecha 18 de Noviembre de 2015 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

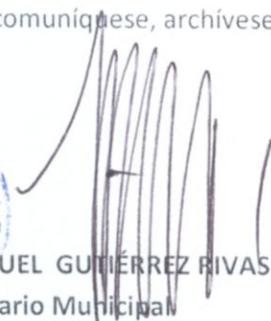
CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es necesario contribuir al desarrollo de actividades de esparcimiento donde los jóvenes puedan entretenerse de manera sana, y puedan crear lazos de amistad con jóvenes de otros establecimientos de la comuna

DECRETO EXENTO N° 2332

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada **"Fiesta Joven "** a realizarse el día 20 de Noviembre de 2015 en la Plaza de Armas de Santa Cruz a las 19:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección Desarrollo Comunitario, cuenta 215.22211999001020.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /